

Santiago, 16 de marzo de 2018.

Señora
Leslie Cannoni Mandujano
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente.
PRESENTE



ANT.: Res. Ex N°3/ ROL D-083-2018.

MAT.: Acompaña programa de cumplimiento.

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 30 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3/ROL D-083-2018, de fecha 16 de febrero de 2018, solicito a Usted tener por acompañado el programa de cumplimiento que se adjunta a esta presentación, junto con los anexos respectivos.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Alejandra Estay T.
pp. Aguas Manquehue S.A.